



ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL Nro. 002-2022-MDS

Socabaya, 17 de enero del 2022

VISTOS:

La propuesta del Cuadro de Comisiones Ordinarias de Regidores correspondiente al año fiscal 2022, alcanzada por el Alcalde de la Municipalidad Distrital de Socabaya, Mg. Wuilber Mendoza Aparicio y,

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades son órganos de gobierno local, tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia dentro de su jurisdicción, dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico, de conformidad con lo establecido en el art. 194° de la Constitución Política del Estado concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 "Ley Orgánica de Municipalidades".

Que, el Artículo 39 de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades establece que los concejos municipales ejercen sus funciones de gobierno mediante la aprobación de ordenanzas y acuerdos municipales, concordado con el Artículo 41° de la acotada norma que señala que los acuerdos son decisiones que toma el Concejo referidos a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional.

Que, en Sesión de Concejo de fecha 14 de enero del año 2022 el Alcalde de la Municipalidad Distrital de Socabaya, Mg. Wuilber Mendoza Aparicio, en estricto cumplimiento del Reglamento Interno del Concejo Municipal, hace llegar la propuesta del Cuadro de Comisiones Ordinarias de Regidores, correspondiente al año fiscal 2022, la cual se puso a consideración de los miembros del Concejo Municipal para su respectiva aprobación.

Estando a las facultades conferidas por la Constitución Política del Estado, la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 y a lo acordado en Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 14 de enero del 2022, con la dispensa del trámite de lectura y aprobación de acta.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR las Comisiones Ordinarias de Regidores del Concejo de la Municipalidad Distrital de Socabaya, correspondiente al ejercicio fiscal 2022, las cuales quedan conformadas de acuerdo al siguiente detalle:

PRIMERA COMISIÓN: COMISIÓN DE PRESUPUESTO

Presidente	: Reg. Félix Raúl Medina Linares
Vice Presidente	: Reg. Julio Ernesto Chalco Colque
Secretario	: Reg. Cramer Henry Gonzales Calderón

SEGUNDA COMISIÓN: COMISIÓN DE RENTAS Y TRIBUTOS

Presidente	: Reg. Suly Esthany Failoc Linares de Manrique
Vice Presidente	: Reg. Cramer Henry Gonzales Calderón
Secretario	: Reg. Magali Roxana Agramonte Gutiérrez

TERCERA COMISIÓN: COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y TRANSPORTES

Presidente	: Reg. Romel Miguel Medina Romero Paredes
Vice Presidente	: Reg. Karen Giovanna Gutiérrez Martínez
Secretario	: Reg. Felipe Omar Anahua Quispe

CUARTA COMISIÓN: COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y ORNATO

Presidente	: Reg. Yenny Lourdes Abarca Ojeda
Vice Presidente	: Reg. Karen Giovanna Gutiérrez Martínez
Secretario	: Reg. Romel Miguel Medina Romero Paredes





QUINTA COMISIÓN: COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO

Presidente : Reg. Magaly Roxana Agramonte Gutierrez
Vice Presidente : Reg. Félix Raúl Medina Linares
Secretario : Reg. Julio Ernesto Chalco Colque

SEXTA COMISIÓN: COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA Y DEFENSA CIVIL

Presidente : Reg. Felipe Omar Anahua Quispe
Vice Presidente : Reg. Magaly Roxana Agramonte Gutierrez
Secretario : Reg. Sully Esthany Failoc Linares de Manrique

SÉPTIMA COMISIÓN: COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

Presidente : Reg. Julio Ernesto Chalco Colque
Vice Presidente : Reg. Sully Esthany Failoc Linares de Manrique
Secretario : Reg. Felipe Omar Anahua Quispe

OCTAVA COMISIÓN: COMISIÓN DE PROMOCIÓN SOCIAL, SALUD Y REGISTRO CIVIL

Presidente : Reg. Cramer Henry Gonzales Calderón
Vice Presidente : Reg. Yenny Lourdes Abarca Ojeda
Secretario : Reg. Félix Raúl Medina Linares

NOVENA COMISIÓN: COMISIÓN ADMINISTRACIÓN INTERNA MUNICIPAL

Presidente : Reg. Karen Giovanna Gutierrez Martinez
Vice Presidente : Reg. Romel Miguel Medina Romero Paredes
Secretario : Reg. Yenny Lourdes Abarca Ojeda

ARTICULO SEGUNDO: DISPONER la notificación del presente acuerdo de concejo a los integrantes miembros de las comisiones y Gerencias de la Municipalidad, de acuerdo al ordenamiento Legal para su conocimiento y estricto cumplimiento.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCABAYA
Abcd. Yanira Velasco Agramonte de Moscoso
SECRETARÍA GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCABAYA
Mg. Wulber Mendoza Aparicio
ALCALDE